

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Crónica de Madrid.

De el Clamor:

Las advertencias de algunos de nuestros colegas vienen siendo para nosotros un logogrifo inesplicable. Por mas que discurrimos y pensamos sobre la situacion de la imprenta, comparada á la luz de la evidencia que estudiamos en cabeza propia, no acertamos á descubrir la causa de las quejas de nuestros comilitones.

Si de asuntos se trata, discurrimos y escribimos con amplísima libertad, sobre el decreto de 28 de octubre, sobre la proposicion Mirés, sobre la subasta del 17 y otro tanto hacen todos los diarios de la capital convertidos en académicos que discuten el pró y el contra de una cosa tan clara como la existencia del hombre en el planeta subluar, ó cual negociantes que se entretienen en censurar las operaciones y negocios del vecino, suponiendo gana 7 ú 8 por 100 el que tal vez pierde capital y tiempo.

Cuando se haya apurado el consabido tema que á tantos apuros está dando causa, buscaremos nuevos asuntos como Larra, y encerrándonos en las tapias, de los floridos cementerios de Madrid, invocaremos los manés de Jovellanos y Floridablanca para pedirles su opinion sobre lo que nuestros ojos ven en lo presente y nuestra ciencia no alcanza á descubrir en los venideros dias. Y despues de admirar el juicio clarísimo de aquellos ilustrados varones, que sabian improvisar escuadras y levantar templos á las artes con la mano que espulsaba de los dominios de España las caperuzas y los trages negros, continuaremos pasando revista á los epítafios, seguros de encontrar tantos asuntos como leyendas.

Al tocar á un general de la guerra de la Independencia que hizo su carrera desde cadete y sirvió en los tiempos de Carlos IV, le preguntaremos, si en su época era floja ó débil la gente de guerra, pues ahora tenemos tantos generales como habia entonces coroneles, y algunos son tan jóvenes y buenos mozos, que da gusto el mirarlos, y mayor contento oír las proezas que han immortalizado sus nombres en los cuadros de efectivos.

Buscaremos despues una lápida de cesante para inquirir cuándo ha venido al mundo esa plaga asoladora del presupuesto, aunque sea en vano nuestro trabajo, porque todos los cesantes estan vivos á juzgar por los millones que cuestan al Tesoro, y en aquel domicilio del silencio no se admiten muertos vivos sino vivos muertos por certificación del médico de cabecera.

Tropezaremos despues con un escritor de los tiempos del Rey deseado que nos dirá al oído el medio de que se valia para no ser cogido en las redes de la censura y escribiremos sobre este tema un artículo *comme il faut* sin reclamar privilegio de invencion ni de propiedad literaria, porque es herencia abintestato y secretos de todas.

Dos pasos mas adelante está el lugar del reposo de un parlamentario, todo lengua desde los lábios hasta las palmas de la mano, que nos pregunta como andamos de debates políticos, y abre los ojos al oírnos decir con la timidez de la ignorancia. ¿Que género de literatura es esa que no la conocemos en los dias felices de nuestra era?

¿Es algun artículo de moda? Nuestro interlocutor amostazado se reclina en su lecho y proseguimos la expedicion comenzada.

Ya hemos encontrado lo que buscábamos con ansia; es moderado de los buenos tiempos que despierta pronunciando *Estatuto*. ¿Qué dice ese hombre? ¿Será algun italiano que se ha entrado en el recinto sin cédula de vecindad? Pero él insiste interrogando con la inmovilidad de los espectros, por un libro de oro que debia haber la felicidad de España; observado religiosamente. Hermano, le decimos, bien se vé que pertenecéis al pasado. Ese libro ha desaparecido para siempre, la mal nacida de 1812 se lo devoró en 1836 y esta fué absorbida por otra criatura vivaracha en 1837 que tambien murió á mano airada en 1845. Esa joven robusta dotada con los atractivos de la inteligencia se eclipsó en 1856. Si unas y otras fueron puestas en observancia es cuestion algo larga y de mucho intringulis. Vaya, buenas noches.

Y por este orden iremos recorriendo epítafios de todas categorías y alcurnias que son otros tantos asuntos para escribir largo y tendido.

Si queremos promover cuestiones graves, los antipodas y los habitantes de la luna, la cuadratura del círculo y el movimiento continuo nos suministran asuntos variadísimos y de actualidad para entretener muchos dias á nuestros lectores. Si pensamos hablar de política estrangera, recorreremos la Europa de punta á punta y concluimos diciendo no pasa nada que pase, todo es viejo, la diplomacia está dormida y los diplomáticos cansados. Si nos place discurrir sobre la política interior, los asuntos pululan como los hormigas en verano: tenemos política moderada con ribetes del viejo régimen; libertad de imprenta sin censura tangible; un ejército numeroso; un presupuesto bastante abultado; pan, menos que ganas de comer; y tantos filántropos como destinos públicos figuran en las plantillas. Cada uno de estos capitulos es un asunto discutible; pero con mesura, con templanza, con plomo para no quebrantar las reglas establecidas; ni incomodar á los oídos delicados de nuestros gobernantes, gente tan bien educada y tolerante como enemiga de censuras apasionadas y frias.

En suma, pueden nuestros colegas elegir en esta inmensa coleccion, guardando el *justo medio*, y abandonar el tono quejumbroso de las advertencias que si algo revelan es pereza y poco deseo de tratar cuestiones en serio.

De La Iberia:

No es posible fijar la consideracion en la situacion general de Italia y en la particular de cada uno de los Estados que constituyen esa magnífica península, sin experimentar á la vez un sentimiento de profunda pena, y un horror no menos profundo á las causas que directa ó indirectamente contribuyen á perpetuar el alarmante desasosiego y el indefinible malestar que muchos años viene aquejando á uno de los países que mas derecho tiene, bajo todos conceptos, á escitar en Europa las simpatías y el interés de las almas generosas, de los amantes de la justicia y la humanidad.

Donde quiera se fije la vista en toda la estension del territorio italiano; desde el Pó hasta el extremo meridional de la

Sicilia; desde las costas bañadas por el mar Tirreno, hasta las que acaricia el Adriático; al pié de los Alpes, como en los Apeninos; orillas del Adige, como en las márgenes del Tiber ó en las feraces campiñas sobre que el Etna estiende su resplandor; donde quiera, repetimos, hallaremos la huella de fuego de la mas irritante injusticia, donde quiera descubriremos el ancho reguero que el despotismo ha cubierto aquellas desgraciadas comarcas.

¿Qué cuadro presentan á nuestros ojos las provincias de la Italia Septentrional, las deliciosas llanuras del Milanésado y las fértiles regiones que un dia formaron la opulenta república de Venecia? Merced á unos tratados inicuos escritos con la punta de la espada; en los momentos de la embriaguez producida por la victoria de la ridículamente apelada *Santa Alianza* contra el genio militar de la época; merced á las miras despóticas y funestamente invasoras que predominaron en los congresos de 1815, las espresadas provincias vieron ocupadas por un ejército estrangero, que no obstante el trascurso de los años, es hoy objeto de la misma animadversion con que fué recibido al poner sobre ellas por primera vez su planta de hierro.

Si! El gobierno austriaco y sus semi-bárbaras legiones escitan hoy la misma impopularidad y el mismo odio que en la espresada fecha; y es indudable que jamás la raza latina y la raza germánica, separadas como por un abismo por su historia, sus costumbres, su carácter y sus inclinaciones de todo género, llegarán, no ya á abrazarse, mas ni siquiera á estrecharse sobre el suelo italiano, á despecho de las estrechas miras y bastardos propósitos del ciego absolutismo europeo. Que la discordia, la inseguridad y la guerra en permanencia han de ser lógica y forzosamente el inmediato resultado de tan violento y antinatural estado de cosas, no nosotros, sino los hechos, harto mas elocuentes que la voz ó la pluma del orador y del publicista, se encargan de patentizarlos á todas horas.

Si penetrando en la Italia Central, nos propusiéramos consolar el ánimo acogojado en presencia del régimen de injusticia y arbitrariedad en que, bajo de la dominacion tudesca gimen Milan y Venecia, grandes serian el dolor y la sorpresa que experimentaríamos de ver lo que ocurre en Roma y en los territorios sometidos á lo que aun se llama, siendo asi que de hecho ha dejado de existir desde 1848, gobierno temporal (no hablamos del espiritual) de la Santa Sede. En la ciudad eterna vemos un poder sin iniciativa, que desde la espresada fecha no funciona sino bajo los auspicios de dos gobiernos estrangeros, y al amparo inmediato de dos ejércitos estranos, que han tomado sobre si la hérculea empresa de mantener, no solo el orden de cosas político que á sus respectivos gobiernos conviene eternizar allí, sino hasta el cuidado de conservar la policia y vigilar la seguridad de los caminos, que el gobierno pontificio ni sabe ni puede por si mismo garantizar.

Mientras los franceses son tranquilos arbitrios y exclusivos señores de Roma y Civitavecchia los austriacos dominan sin restriccion alguna en Bolonia y Ancona, y estienden su no contestada influencia sobre las Legaciones. Y dueños de ambas orillas del Pó, en virtud de la pose-

sion del Lombardo-Veneto y de la ciudadela de Ferrara; y dueños los franceses de la costa occidental del territorio Pontificio; merced á su posesion de Civitavecchia, no es necesario decir que la Francia y al Austria pueden inundar de tropas, y de un inmenso material de guerra, de un momento á otro, y sin mas norma que su voluntad ó su interés, los estados romanos.

¿Qué espectáculo ofrecen estos en la actualidad! ¿Qué gobierno el llamado gobierno del Papa! Pero abandonemos ya unas reflexiones que acaso contra nuestro propósito nos llevarian demasiado lejos, y que, por otra parte, están muy al alcance de todos aquellos que por ignorancia, por interés particular, ó por compromisos de esos que deprimen hasta aniquilar la independencia de los juicios y las convicciones, no se obstinan en mantener eternamente cerrados sus ojos á la vivísima luz de la evidencia.

Y al recordar la precaria situacion en que há muchos años se encuentra el reino de las Dos Sicilias, ¿qué diremos de los terribles sucesos que sin interrupcion se suceden en dicho país, no nos eviten la molestia de indicar? Allí vemos un monarca que sordo y ciego en medio de la profunda agitacion que le rodea, ha dado con su obstinacion y su invencible propension á un absolutismo, insostenible allí como aqui y como en toda la Europa civilizada, no solo aceradas armas á la revolucion que truena en su derredor, sino tambien justos motivos de queja á gobiernos que, como el del vecino imperio, no pueden ciertamente ser con razon acriminados de estimuladores á la revolucion, ni en su propio país ni en el resto de Europa.

Vemos á ese monarca creerse invencible á la faz de propios y estranos cuando bastaria seguramente para derribarle de su minado trono la mera aparicion de una escuadrilla anglo-francesa en ademan hostil, en el golfo de Nápoles; cuando no cuenta con otro apoyo efectivo que sus respectivos regimientos suizos, que atendido su número, pueden muy bien ser considerados como otro ejército estrangero de ocupacion; encargado de secundar vigorosamente en la Italia meridional la obra que en la central y septentrional llevan á cabo las bayonetas austro-francesas.

Y que ese ejército estrangero, cuya digna retaguardia forman las desalmadas turbas de idiotas *lazzaronis*, es el único apoyo con que cuenta Fernando II, lo demuestran hasta la evidencia el hecho significativo ocurrido en las mismas filas de su guardia real, de que acaban de darnos noticia los últimos despachos telegráficos; las insurrecciones de Sicilia, sin cesar repetidas; y por último la agitacion sorda, eterna y á duras penas reprimida, de las provincias continentales del reino de Nápoles.

Por lo demas, si esas insurrecciones son vencidas, y los que en ellas han tomado parte se ven precisados á huir á estranos países, ó van á aumentar en los patibulos ó en las mazmorras de la feroz policia napolitana el ya inmenso catálogo de las victimas de la noble causa italiana; si esto ocurre, decimos, no por ello, sentiéndose bien! se trocará en calma en la desgraciada Península itálica, el antiguo descontento; no por ella se consolidarán poderes aberrecidos, que ostensiblemente vacilan y amenazan hundirse con es-

trépito en el momento menos previsto; no por ello lo que es injusto y abominable se cambiará en justo y aceptable en el concepto y el corazón de veinte y cinco millones de italianos, ni en el corazón y el concepto de la Europa inteligente y liberal: no por ello, en fin, será menos cierto que la hora de la gran transformación política de Italia será próxima á sonar en el reloj del destino, era á consecuencia de una revolución que estremeciera del uno al otro confín aquel volcánizado suelo, ora merced á las extraordinarias complicaciones á que la intervención directa de la Francia y la Inglaterra en Nápoles y Sicilia (intervención por demás probable) habrá en último resultado de dar formidable ocasión.

En La Revista de los Dos Mundos que antes solían citar con mucha complacencia nuestros adversarios, lee el siguiente juicio acerca del orden de cosas fundado en España, del cual cercenamos una gran parte, porque no obtendría el exequatúr.

«Bélgica y Piamonte son dos pueblos que ofrecen cada día nuevos ejemplos de la enérgica moderación con que prosiguen sus reformas. ¿Sucede lo mismo entre nosotros? España permanece por ahora entregada á una de las crisis políticas más singulares que se han conocido. No se sabe exactamente á donde vá, ni como ha de desenredarse de las complicaciones que la afligen. ¿No es, en efecto, una crisis verdadera de las más profundas aquel estado indefinible en que sin embargo de haberse constituido un Gobierno calificado de estable y restablecido una Constitución conocida, nada parece definitivo, se agitan encontradas influencias, y nadie formula un pensamiento político?»

El ministerio no dá señales de vida Lucha con resistencias poderosas en ciertas cuestiones y no puede apoyarse en ninguna opinion compacta. Las gentes preveen una modificación ministerial que puede retardarse ó precipitarse, segun suba ó baje la marea política. Circulan con este motivo varias combinaciones más ó menos impracticables. Una de ellas presenta reunidos á los señores Rios Rosas, Mon, Armero, O'Donnell, con el concurso de los vicalvaristas: otra tiene por objeto fundar un gobierno con el marqués de Viluma, el general Pezuela, y los señores Bravo Murillo y Bertran de Lis.

Como se ve, siempre luchan dos tendencias principales, la primera constitucional, aunque conservadora; la segunda que se inclina hácia un absolutismo pronunciado. Por ahora nada se habla de combinaciones progresistas, y la intenciona republicana que acaba de verificarse en Málaga no ha tenido éxito.

Por otra parte, la política no es el único obstáculo del Gobierno de Madrid. La crisis industrial que toma incremento en Cataluña y que obliga á los fabricantes á suspender sus trabajos, la escasez de las subsistencias, la Hacienda sobre todo, son otras tantas dificultades formales. Estrechado por las necesidades de un Tesoro empeñado, el Gabinete de Madrid acaba de hacer, segun dicen, con un banquero francés una operacion que manifiesta los apuros del momento.

Recuérdese que las Cortes constituyentes concedieron hace mas de un año al Gobierno la autorizacion de emitir dos mil millones de reales en títulos de la deuda pública para procurarse 500 millones efectivos. El Gabinete actual acaba de hacer uso, segun parece, de aquella autorizacion. Ha entregado mil millones de reales en inscripciones de la deuda consolidada para conseguir 280 millones. Los títulos han sido dados al cambio de 41 por 100, de donde deben deducirse 3 por 100 de comision y el cupon que va á vencer. Si se quisieran enumerar todas las cargas del Tesoro, habria que tener en cuenta una deuda flotante considerable, una negociacion reciente sobre las cajas de la Habana y varias obligaciones apremiantes, sin olvidar un déficit de 300 millones de reales que resulta en el presupuesto. Todo esto no constituye una situacion clara y próspera.

LECCIONES.

Bajo este mismo epigrafe indicamos en nuestro número de ayer, que anoche empezaba las suyas en el Ateneo el elegante orador y distinguido publicista don Pedro Mata.

Una numerosa concurrencia llenaba el local atraída por la popularidad del señor Mata, y al

presentarse este, se levantó entre los concurrentes un murmullo de aprobacion.

El señor Mata empezó dando gracias á la numerosa y escogida concurrencia que ávida de ilustrarse acudia á aquel sitio rindiendo culto á la ciencia favoreciéndole con su atencion. Pasó despues de un brillante exordio á hacer un resumen de las lecciones del año pasado, en las cuales trató de la razon humana en estado de salud, y despues de efectuarlo con una precision y lucidez admirables, trazó á grandes rasgos el plan que se proponia desenvolver al tratar de la razon humana en estado de enfermedad, concluyendo con manifestar de una manera hábil y delicada, que la duracion de sus lecciones dependeria de la benevolencia y atencion de su auditorio.

Muchas veces durante la esplanacion de su interesante programa, fué interrumpido por los aplausos de los concurrentes.

Nosotros unimos nuestro sincero parabien á esos aplausos, y nos complacemos al ver al señor Mata reanudar el curso de sus interesantes lecciones.

Tambien tuvimos el gusto de oír anoche al señor Gonzalo Moron que en las que há dias está dando de historia y literatura desarrolla el gran caudal de conocimientos que posee.

Al concluir nos manifestó anoche el señor Moron que suspenderia sus lecciones con motivo del viaje que proyectaba á Valencia estas pasadas, pero que reanudaria el curso de ellas para el 15 del próximo enero.

Ejercicios.—Como ya no podemos ocuparnos de los ejercicios y academias que tenia la siempre para nosotros benemérita Milicia nacional, es muy justo que á fuer de imparciales cronistas refiramos los ejercicios (corporales tambien) que se verifican muy á menudo en varias iglesias y capillas de esta corte sin omitir los muy celebrados de la cueva de San Ginés

Por hoy le toca el turno á los ejercicios de la sociedad de San Vicente de Paul el dia de su santa patrona en la iglesia de San Isidro. Oigamos primero á La España:

«Un santo Cristo alumbrado por seis velas en el altar mayor, un venerable sacerdote teniendo en sus manos el copon con las Sagradas Formas, y postrados á sus pies mas de trescientos miembros de la sociedad; la sencillez, la humildad, una gran devocion y recogimiento, eran los adornos que decoraban el templo, y las musicas que resonaban sus melodiosas notas en las naves de la iglesia.»

Esta edificante ceremonia nos parece buena, muy buena, bonisima, pero no tanto como la reunion que por la noche celebraron los miembros de honor para poner en conocimiento de los socios el incremento y fabuloso desarrollo que la sociedad va tomando. A fin de que nuestros lectores estén enterados tambien de lo que progresan en estos venturosos tiempos la caridad y la filantropia, bueno es que sepan que la tal sociedad de San Vicente de Paul cuenta solo en Madrid con trece que se llaman conferencias, á saber:

En San Sebastian, Santa Maria, San Martin, San José, Santa Cruz, San Ildefonso, San Lorenzo, San Marcos, San Millan, Loreto, Cristo del Olivar, San Andres y Rosario.

Ademas esta establecida esta sociedad en Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Cádiz, Málaga, Salamanca, Jerez, Jaen, Bilbao, Lérida, Tortosa, El Grao, Palma, Huesca, Gerona y Valencia y otras varias, en cada una de cuyas capitales se cuentan diversas conferencias, con otra multitud repartidas por los pueblos pequeños.

Al ocuparse La España de la sociedad de San Vicente de Paul dice con gran aplomo que es la unica que puede evitar los choques entre pobre y el rico, proposicion que si puede disgustar al Gobierno en cuanto lastima á su amor propio puede tambien sacarle de los apuros en que le coloca por el pronto la cuestion de subsistencias.

Por nuestra parte celebraremos el saber que esa sociedad es la unica que puede evitar los terribles choques entre el rico y el pobre. Si llega un dia de hambre ó de revolucion pueden esperar los hambrientos con todo sosiego. La sociedad de San Vicente de Paul se encarga por lo visto de proporcionarles pan y trabajo.

Si fuéramos ministeriales aconsejaríamos al Gobierno que resignara la mitad de su poder en los discipulos de San Vicente de Paul.

El vapor el Rey Don Jaime I, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 5 1/2 de la mañana procedente de Barcelona en doce horas de navegacion conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 37 pasajeros.

Crónica de Madrid.

SECCION DE NOTICIAS.

La prensa dice lo siguiente sobre la subasta del empréstito Mirés.

El Diario Español:

«Nuestros pronósticos se han realizado desgraciadamente. No ha habido mas que dos proposiciones: una de la Sociedad española, cuya conducta es hasta ahora un misterio que el tiempo aclarará: otra del señor Mollinedo, que representaba al Sr. Salamanca. El Sr. Salamanca representaba á su vez al Sr. Mirés.

Ha habido, pues, un licitador á lo sumo, la Sociedad española. El Sr. Salamanca y el Sr. Mollinedo no formaban mas que uno, como viene sucediendo hace tiempo, y sin embargo se pujaban. El público ha comprendido lo que eso significaba.

Se ha rematado el empréstito á 42,56 á favor de Mr. Mirés. Este precio deja liquido para el Tesoro 34 por 100. ¿Que mas hemos de decir? Otro dia nos ocuparemos de este asunto. Necesitamos reponernos de la profunda y dolorosa impresion que nos ha causado la consumacion de este acto. Confesamos que, como el criminal condenado á muerte, esperabamos gracias hasta el ultimo momento. Nos hemos engañado!»

La España:

«La Sociedad española, cuyas dos ultimas pujas fueron de un centimo, se quedó en 42,51. Las del Credito moviliario no dió señales de vida, y lo mismo sucedió con la de Prost. Nosotros no esperabamos otra cosa, aunque por de pronto nos ocurre preguntar á los que tantas venturas esperaban de la creacion de estas sociedades, para cuando guardan sus doblones y su crédito. Sin duda que el negocio no debe ser tan pingüe como se ha dicho, cuando los mas poderosos capitalistas de España, reunidos en sociedad mercantil y auxiliados además por el favor público, no se han atrevido á pasar del precio de 42,51. No ha debido ser cierto que la Sociedad catalana constituyera depósito, pues no se presentó en la subasta.

La concurrencia que asistió el acto fue tan numerosa que no cabia en el salon, habiendose tenido que quedar en la porteria una buena parte de los curiosos.»

El Norte Español:

«Se ha realizado al fin la famosa subasta: entre el espectáculo que ofrecia ayer el ministerio de Hacienda y el que presentó en tiempo del señor Santa Cruz en la otra subasta, de recordacion venturosa, parecemos hallar la misma diferencia que entre un entierro y un bautizo. Se hizo al tipo de 42-56 y en favor de Mr. Mirés el remate. Por consiguiente han quedado en pie las razones de la prensa de todos los matices, exceptuando los periodicos ministeriales, sin otra rebaja que la del 1-56 por 100, único beneficio que la opinion publica ha logrado para el pais hasta ahora en este asunto.»

Las Novedades:

«Ayer presenciámos la subasta anunciada de títulos de la Deuda consolidada exterior al 3 por 100, sobre la célebre proposicion de Mr. Mirés, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y por cierto que no han sido defraudados todos los temores de la prensa independiente.»

Refiere nuestro colega los pormenores del acto, y despues añade:

«El servicio se adjudicó á Mr. Mirés por el tipo de 42-56 con las condiciones consabidas.

Para apreciar este resultado, es preciso tener en cuenta que en estos momentos se cotizan nuestros títulos de la deuda exterior en los mercados de Paris y Londres á 42 por 100.

La sensacion que causó en toda la numerosísima concurrencia el resultado de la subasta fué inmensa. Todo el mundo recordó el dia 31 de mayo los aplausos y los plácemes que recibió en aquella plena sesion el señor Santa Cruz, aplausos tributados á la legalidad y al

crédito de los hombres del partido progresista. Han faltado las proposiciones que se esperaban de la sociedad general del Crédito moviliario español y la general de Crédito en España. Conocemos las excelentes razones que la primera ha tenido para abstenerse de tomar parte en este negocio, y oportunamente las haremos conocer tambien á nuestros lectores.

Basta por hoy para que estos puedan apreciar debidamente el resultado.»

El Clamor Público:

«La concurrencia fué inmensa, pero se notó que no habia en esta negociacion el entusiasmo que produjo el empréstito de Santa Cruz. Entonces el público aplaudió y victoreó al ministro de Hacienda, y ayer salió de la subasta desanimado.»

—El partido monárquico puro se prepara á tomar parte por primera vez desde el establecimiento del régimen constitucional en las elecciones municipales. La Esperanza, periódico que no ha ocultado jamas simpatias hacia la raza del pretendiente español, aconseja á sus partidarios que se apresten para combatir pues disfrutando los cargos concejiles tal vez puedan salvar á la Sociedad española. Ante esta actitud del partido absoiutista, el progresista puro por medio de sus órganos en la prensa condena hoy con mas calor que nunca la politica de retraimiento aconsejada por el Clamor y dejar franco el paso electoral á los partidarios de la Monarquía pura, y á conseja a sus correligionarios los progresistas que no dejen pasar desapercibida la confeccion de las listas para que pidan la inclusion de los que tengan derecho á votar y la eliminacion de los que no cuenten con los requisitos de la ley, preparándose de esta manera para el dia en que se abran las urnas sin que importe el temor de violencias y atropellos que si se consuman á nadie han de perjudicar tanto como á aquellos en cuyo nombre se perpetren.

—Con la llegada á Madrid del señor Alvarez, nuestro último representante en Méjico, han corrido rumores de que el gobierno habia tomado una resolucion en este debido asunto. Nuestras noticias, sin embargo desmienten semejantes rumores. El gobierno que desea el cumplimiento de los tratados que hará, segun parece, cuanto el derecho le permita, para hacerlos cumplir, no es natural que recorra á la fuerza en tanto que le quede esperanza de que ese mismo derecho será respetado. Las cartas de Méjico, segun ha podido verse en la Correspondencia autógrafa, anuncian que en las conferencias que ha tenido Conmonfort con nuestro encargado de negocios el señor Sorola, ha dejado entrever su deseo de que se llegue á un arreglo amistoso.

Antes, pues, que el gobierno de Madrid se empeñe en una lucha que por el estado de las cuestiones americanas pudiera traer complicaciones graves, no será extraño que acuda á todos los medios conciliatorios para que si son estos ineficaces, pueda España presentarse con toda la fuerza del derecho y de la justicia á reclamar de la república mejicana que cumpla los tratados y no nos haga de peor condicion que Francia é Inglaterra si quiere que el gobierno de Madrid oiga sus reclamaciones sobre la validez de los créditos protejidos por la Convencion.

—Por el vapor Niagara ha llegado á Europa como ya hemos dicho el mensaje del presidente de los Estados Unidos, Mr. Pierce. En este documento se dice testualmente que con España ha habido nuevas dificultades y ningun arreglo de las antiguas. No encontramos el fundamento de estas palabras tanto menos cuanto que no sabemos haya ninguna cuestion grave pendiente entre nuestro país y la Union y por otra parte en el mismo mensaje se dice que el gobierno norteamericano se encuentra en buenas relaciones de amistad con todas las naciones. Lo verdaderamente interesante que hallamos en el documento á que nos referimos, es el siguiente párrafo que merece ser reproducido por la relacion directa que pueda tener con nuestro pabellon:

«En nuestras relaciones estrangeras, dice, debemos prestar nuestro apoyo á las republicas cuya situacion es menos feliz que la nuestra y colocarnos al lado de los imperios mas grandes y ricos de Europa. En nuestras relaciones interiores necesitamos ponernos á cubierto de la presion de los descontentos y de los movimientos ambiciosos é irregulares que son la consecuencia natural de la elevacion política del pueblo de su confianza en si mismo y de su vasto espíritu emprendedor.»

—Las diferencias que pudo haber entre los

gobiernos de España y Santo Domingo están completamente allanadas. Por efecto de la desastrosa equivocada latitud que dió nuestro conculado al artículo del convenio, en que se trata de la declaración de nuestra nacionalidad española, se produjo en Santo Domingo un perturbacion lamentable para su gobierno. Dióse el caso de que pidieron y obtuvieron la nacionalidad española los mas altos empleados, hasta el punto de tener que cerrarse algunos tribunales, y de que el mismo ministro de Relaciones exteriores acudiera á buscar un título de español. Este deseo, de perder su nacionalidad, se explica fácilmente con solo atender que los naturales están sujetos á continuas contribuciones extraordinarias de sangre y de dinero, y los españoles se libran de semejantes gabelas. El gobierno de Santo Domingo acudió á S. M. la Reina de España, esponiendola el conflicto en que se veia por la inteligencia que se daba al último tratado, y el gobierno español le aconsejó que se aclarase el artículo, causa del conflicto, de modo que no padecieran los intereses de la república dominicana, lo que se ha efectuado por ambos gobiernos de comun acuerdo, y de este modo, como decimos mas arriba, ha desaparecido toda causa de divergencia entre ellos. El envío de un nuevo cónsul á Santo Domingo acabará de hacer mas estrechas y amistosas las relaciones de ambos países.

—La Bolsa de Madrid de hoy ha estado sumamente animada. El consolidado durante la Bolsa halló dinero á 40-70, y á última hora se hizo á 40-80, estando muy solicitado á 40-77 1/2. La amortizable de 1.ª, cotizada á 11-75 p., la hemos visto buscar á este precio y la de 2.ª á 6-70. Las acciones de carreteras de abril de 4,000 rs., han hallado dinero á 85, y las de 2,000, á 86. Las de junio continúan ofrecidas á 84-50, y las de agosto buscadas á 83-25. Las acciones del canal de Isabel II han seguido haciendo plata á 107-50, y las del Banco de España á 126.

—El señor Tassara, nuestro representante en Washington, debe marchar para su destino en los primeros días de la próxima semana. También parece que saldrá de Madrid á principios del año próximo á ocupar su puesto el señor don Manuel Bermudez de Castro, destinado á la legacion de Viena, de quien se dice que despues de haber conferenciado con S. M. la reina y con el señor ministro se ha resuelto á marchar porque sean cualesquiera sus opiniones que siga teniendo sobre las cuestiones de hacienda no quiere ser causa de escisiones en el seno del partido conservador hallándose como se halla completamente de acuerdo con el gabinete Narvaez en todas las demás cuestiones.

—S. M. el Rey D. Pedro IV. de Portugal ha enviado á las tres hijas mayores de SS. AA. los duques de Montpensier, la banda y título de damas de la Real orden portuguesa de Santa Isabel.

Parece que ha sido portadora de ellas, á Sevilla, la princesa de Anblona, que llegó hace poco de Lisboa, y que salió para Madrid.

—Creemos que en breve pasará el negociado de instrucción pública al ministerio de Gracia y Justicia.

—Los periódicos anuncian que el general Cotoner, Capitan general de Puerto-Rico, ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III. También parece que lo ha sido recientemente el Sr. Castro con la misma condecoracion. El general Cotoner debe hallarse á estas horas en las islas Baleares, de donde debe marchar á tomar posesion de su destino en América.

—Mañana se ponen á la venta pública las grandes existencias de cereales que hay en el Pósito y pertenecen al Estado, á fin de contrarrestar los esfuerzos que se hacen para elevar el precio de los granos. Se esperan además grandes remesas del Mediterráneo.

—S. A. R. la princesa de Asturias asistirá por primera vez al teatro pasado mañana concurrendo al del Circo de Madrid donde por la tarde se pondrá en escena la comedia de magia, titulada, *Los polvos de la madre Celestina*.

—Dícese que las gestiones que referimos se estaban haciendo para que el día cumpleaños de la princesa de Asturias se publicara un real decreto amnistiendo á los carlistas que se levantaron en 1855, han sido bien acogidas por S. M. y por el gobierno, y que al efecto mañana apa-

recerá en la *Gaceta* dicho real decreto de amnistia.

—Despues de trasladada hoy al periódico ministerial el *Occidente*, ha adquirido completo crédito la noticia de que existe el pensamiento de aumentar los sueldos de los Gobernadores civiles de provincia, consignándoseles además tambien alguna cantidad mayor para representacion.

—El corresponsal en Madrid de *El Mensajero de Bayona*, persona íntimamente relacionada con el gobierno, rechaza la idea de que el gobierno español se incline á la teocracia, pues en su concepto este irá en tal camino, nada mas que hasta donde deba ir y hasta colocarse á una igual distancia del socialismo y de la teocracia.

—Una carta de Lisboa asegura que el gobierno portugués tenia esperanzas de realizar felizmente el empréstito de 330 mil libras esterlinas que necesitaba para los caminos de hierro y otros trabajos públicos. La misma correspondencia duda el que el ministerio se presente á las cámaras sin haber sufrido alguna modificación, y por ultimo dice que en aquella ciudad se esperaba al almirante Dundas á bordo del navío *Wellington* y que el resto de su escuadra se ha quedado en Malta aguardando el resultado que puedan tener los pasos dados por Francia é Inglaterra en la cuestion de Italia.

—Anúnciase la aparicion en Madrid de un gran periódico costeado por Mr. Mirés y consagrado casi exclusivamente á tratar las cuestiones economicas; dudamos de la exactitud de la noticia.

—SS. MM. la Reina y el Rey al inscribir sus nombres en el album de suscripcion para erigir en Valencia un monumento á la memoria de la definicion dogmática del misterio de la Purisima Concepcion de la Virgen, han hecho preceder á sus firmas las siguientes líneas.—Nos asociamos á la religiosa idea de la ciudad de Valencia con el fin de perpetuar el grandioso misterio declarado en estos tiempos para dicha del reinado de los primeros suscritores.—Isabel—Francisco de Asis María.»

—¿En qué ha quedado, pregunta un diario, el pensamiento de una expedicion á Africa para salvar los intereses y el honor español, tan constantemente atacados por las tribus de Marruecos?

En lo que quedan los pensamientos de nuestros gobiernos, contesta *La Regeneracion*. Hasta que haya otro apuro, nadie volverá á ocuparse de él.

—Dicen *Las Hojas*:

«Por varias personas del alto clero, á quienes ausilian los periódicos religiosos, se hacen gestiones para que se revoque la disposicion altamente higiénica y sanitaria por la que prohibió el gobierno los funerales de cuerpo presente en la iglesia. La solicitud la fundan en que ya ha desaparecido el cólera, cuya existencia en España motivó tal orden.»

No dudamos que se complacerá á estas personas en esto como en otras tantas peticiones.

—Acaba de llegar á Madrid el general Sr. Fernandez San Roman, secretario, que fué del ministerio de la Guerra, y ministro interino durante el gabinete del Conde de San Luis.

—Los robos sacrilegos se repiten con demasiada frecuencia, apesar del celo desplegado por todas las autoridades. Últimamente ha sido robada la iglesia de Villacariel, pueblo á cuatro leguas de Leon, llevándose los ladrones hasta el copon y otras varias alhajas.

—Una comision facultativa compuesta de personas muy respetables y nombrada al efecto por el ayuntamiento de Madrid ha examinado y analizado escrupulosamente el pan elaborado con patata por don Matias Gonzales Estefani y don Francisco Javier de Bona. Esta comision «asegura sin género alguno de vacilacion ó duda, que el pan elaborado por dichos sedadores, si bien de segunda clase, es aceptable y útil para el consumo público, que sobre todo en tiempo de grandes carestias de trigos, como la presente, puede ser un recurso interesante para la alimentacion del pueblo, y que por tanto no solo puede concederse á los interesados la li-

ciencia necesaria para dicha elaboracion y espedicion del referido pan, con las debidas precauciones y vigilancia de parte de las autoridades encargadas de velar por la salud pública, sino que debe fomentarse y favorecerse una industria que puede aliviar las mas apremiantes necesidades del pueblo de Madrid, y particularmente de las clases menesterosas, sobre todo en las presentes circunstancias.»

—Por la Direccion general de contribuciones se ha autorizado ayer á los señores Gobernadores de provincia para nombrar los empleados subalternos y dependientes de la vista que sean necesarios para restablecer en 1.º de enero próximo la contribucion de consumos encargándoles que los elijan entre los que cesaron en 1854 y á falta de estos entre los cumplidos de la guardia civil y del ejército con buenas licencias. La direccion general ha hecho público que los aspirantes que ya sirvieron en el ramo deberán dirigir sus solicitudes á los respectivos señores Gobernadores de las provincias en donde cesaron y los nuevos aspirantes á los de aquellas en donde deseen ser colocados, sirviéndoles á unos y á otros de gobierno que en dicha Direccion general no tendrán curso ni serán tomadas en consideracion.

—Se ha encargado de real orden á los gobernadores civiles que siempre que sea necesario proceder á la suspension de obras en las cárceles ordenen á los pueblos del partido judicial que se reúnan y pongan de acuerdo acerca de los medios y recursos de que pueden echar mano para llevarlas á cabo entendiéndose que su importe se les reintegrará por el Estado, tan luego como haya en el presupuesto capitulo consignado á este ramo.

—S. A. el infante don Enrique ha dirigido desde Salamanca dos esposiciones; una al presidente del Consejo de ministros y otra á S. M., con motivo del destierro á que se halla condenado.

—En Valladolid, segun dice un periódico, en el acto de pasar revista de comisario las tropas de la guarnicion, y cuando uno de los batallones que, perteneciente á las milicias provinciales ha ingresado en el ejército activo, prestaba el juramento acostumbrado, se oyeron murmullos entre sus individuos y algunas de *si juramos, pero como provinciales y no aquí*. Inmediatamente fueron sacados de las filas dos soldados de los habian proferido las voces, y no fueron acto continuo pasados por las armas, por dar lugar á algunas indagaciones que se creyeron necesarias; pero una vez obtenidas, la ordenanza será estrictamente cumplida, y los que han faltado á ella castigados con las penas á que se han hecho acreedores.

—Siendo ministro de Fomento el señor Luxán reunió los datos necesarios para redactar un proyecto de ley sobre riegos, propiedad de las fuentes, apertura de pozos y cuanto se refiere al aprovechamiento de aguas por los pueblos y particulares, llenando de este modo el vacío que se nota en la legislacion comun. Tenemos entendido que el señor Moyano piensa utilizar estos trabajos, lo cual aplaudiremos; pero bueno es que se sepa que no son suyos. *Sunt cuique*.

—He aquí los términos en que el señor don Carlos Massa, promotor fiscal del juzgado de la Universidad de esta corte, hizo la dimision de su cargo, la cual le ha sido admitida con fecha de 12 del actual.

«Señora:

«El gobierno de V. M. ha señalado el día 5 de febrero próximo para que se proceda á las elecciones municipales. Yo he creído siempre que los empleados de la administracion de justicia no debian tomar parte en las contiendas electorales; pero como mis compromisos políticos se hallan en oposicion con este deber; y como no pienso renunciar al derecho que como ciudadano tengo de emitir mi voto;

A V. M. rendidamente suplico se sirva admitirme la dimision que reverentemente hago de la promotoria fiscal del distrito de la Universidad de esta corte, que hoy ejerzo, y cuyo cargo he debido á la bondad de V. M.—Dios etc.»

—Desde que el trigo comprado por el gobierno en el extranjero, ha empezado á provisionar á Madrid, el trigo de Castilla ha subido de precio constantemente. Ayer se vendió en nuestro mercado á 103 rs. Este hecho sirve de apologia á las medidas adoptadas por la Hacienda pública.

—No se ha abierto ya el hospital de la Princesa, porque faltan fondos para comprar ciertos aparatos necesarios.

—Leemos en el *Leon Español*:

«*Amantes* de nuestro partido hasta el punto de creer sinceramente que con sus doctrinas y con el auxilio de los hombres que las profesan puede hacerse la ventura de este pais...»

Verdaderamente se necesita ser amante, y amante ciego, para creer tales cosas.

—Los periódicos moderados anuncian que el señor duque de Valencia no podrá tener reunion el día 20; pero para que el público no se apene por tan grave noticia, unos dicen que no podrá tener reunion porque debe asistir á un convite, y otros añaden que volverá á recibir las semanas siguientes.

Nos apresuramos á reproducir en fondo como los demás periódicos moderados, que suelen anunciar en gacetillas los bailes de palacio, esta importante noticia. ¿Qué cosa nos puede interesar tanto como saber si el señor duque de Valencia recibirá ó no recibirá?

—He aquí un elocuente párrafo de *La España* de hoy, un párrafo que aceptamos en todas sus partes y que servirá de norma á nuestra conducta:

«Los miramientos con un partido que no los guarda con nadie, la generosidad en pago de la persecucion, nos parecen en política, por regla general, y salvas légitimas escepciones, una soberana cañidez, por no decir una solemne imbecilidad.»

Quedamos hasta reconocidos al periódico moderado por esta leccion, y por nuestra parte procuraremos no dar en los escollos de la candidez ni de la imbecilidad.

—El señor Enriquez, gobernador de Sevilla, ha mandado por el telégrafo su dimision.

—Se ha aprobado la constitucion de una nueva sociedad de seguros mútuos sobre la vida, denominada Monte pio universal.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

Paris 22 de diciembre.

Londres 22.—El *Times* dice que en un banquete se ha propuesto la mediacion de la Inglaterra en la Prusia y la Suiza.

Berlin 22.—Están hechos los preparativos para poner en marcha el 2 de enero un ejército de 135,000 hombres.

Bolsa de hoy.—3 p. c. francés, 66—25.—4 1/2 p. c. id., 91—25.—Banco de Francia, 4,100.—Inferior español, 39 3/8.—Diferida, sin cotizar.

Londres 22.—Consolidados, 93 7/8.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Seccion de Hacienda.—En virtud de la autorizacion que la Direccion general de Contribuciones ha concedido á este gobierno; ha de proceder al nombramiento, en concepto de interino, de varios individuos que han de desempeñar plazas subalternas de la Administracion, felatos y visita de la contribucion de consumos de esta capital, para cuyos destinos, serán preferidos, además de los individuos que quedaron cesantes cuando la supresion del derecho de puertas, los cumplidos con buena licencia de la Guardia civil y del ejército, y entre estos los procedentes de cuerpos facultativos.

En su consecuencia todos los individuos licenciados que aspiren á ser colocados en el indicado ramo, presentarán las convenientes solicitudes documentadas antes de las diez de la mañana del día 29 del corriente mes, en el concepto de que dada esta hora no se admitirá instancia alguna. Palma 25 de diciembre de 1856.—José María Garellly.

Máquina de salvación.—Una prueba muy curiosa é interesante, considerada bajo el punto de vista de la salvación de las personas y de los objetos preciosos en los incendios, se ha verificado en la calle Ponthieu, 66, ante un concurso numeroso de aficionados, entre los que se encontraban muchas personas notables. Trátase del aparato de que son inventores privilegiados M. M. Vilaume y Thévélin, y que consiste en cuatro poleas, de las cuales dos son de gancho y se adaptan por cada uno de sus lados á las ventanas del último piso del edificio incendiado, mientras que las otras dos están fijadas por clavos en el suelo.

Una cuerda sin fin funciona sobre las cuatro poleas. Dos sacos de lana, sólidamente sujetos y de un metro de altura cada uno, están fijos; el uno en la parte mas elevada, el otro en la baja, para recibir las personas que están en peligro de perecer y los valores que se desean salvar. Estos dos sacos tienen un movimiento simultáneo de sube y baja, parecido al de dos cubos que bajan alternativamente á un pozo, de manera que al pasar delante de los diversos pisos de la casa que se quema, la persona colocada en el saco que desciende puede recoger de las ventanas los objetos que se le presentan. El saco que sube está destinado para las gentes que van á llevar socorros.

La idea mas sencilla es frecuentemente la que tarda mas en presentarse á la imaginación. El aparato de que se trata es una prueba de esta verdad. Su primer mérito consiste en su utilidad incontestable; el segundo en la sencillez de su mecanismo y la notable prontitud con que se presta al servicio. El peso total de este aparato, que puede hacer funcionar el primero que llega, solo es de diez y ocho kilogramos próximamente, lo que hace el transporte fácil y debe contribuir á generalizar su uso.

Telégrafo sub-marino.—Está ya completa la suscripción abierta en Londres para poner en comunicación á la Inglaterra con el Continente americano por medio de un telégrafo sub-marino que partirá de San Juan de Terranova, isla que ya está en comunicación por este medio con la Irlanda. Han salido ya los ingenieros encargados de señalar los puntos de las estaciones en las costas, y el gobierno inglés ha prometido contribuir con los buques y las tripulaciones necesarias para la inmersión del cable, lo cual produce á los empresarios una economía de 100,000 libras esterlinas.

El cable se compondrá de siete hilos de latón con tres cubiertas separadas de gutta-percha, que irán tambien envueltas en otras tantas capas de cáñamo y de otras materias, y el aparato, dispuesto en esta forma, será además cubierto por 126 hilos de hierro. La longitud total de un solo hilo y de un solo tubo será como de 300,000 millas.

Y en España, ¿cuando se construyen las líneas, no sub-marinas, que dejaron ya subastadas los progresistas? ¿Si será preciso que vuelvan al poder solo por concluir las, así como otras obras de importancia que en su tiempo se hacían y hoy duermen el sueño de los muertos?

Refinamiento.—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia las siguientes líneas que demuestran hasta qué grado de refinamiento se lleva en Francia la especulación.

Entre los multiplicados proyectos que la especulación engendra en París, acaba de proyectarse uno de los mas singulares, y consiste en enseñar al público, mediante dos sueldos de entrada, la vista sinóptica de un millon en numerario. Y ¡cosa estraña! lo que hace falta es el local, y no millon, el cual le ha proporcionado, según parece, uno de los mas célebres capitalistas. Efectivamente, un millon en efectivo no es cosa fácil de colocar, y tal vez es imposible formarse una idea del aspecto que presenta semejante masa al que no la ha visto jamás.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ESTEBAN PROTOMARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 19 ms.
Pónese... á las ... 4 » 41 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 00 ms. 41 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Correos.—En la Gaceta de Madrid número 1443 del dia 16 del actual se halla inserta la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.—Para llevar á efecto, por medio del timbre, el franqueo pródigo de los periódicos que se dirijan á Ultramar, según se ha establecido por Real decreto de 15 de febrero último para los que circulan en la península, la Reina (q. D. g.), conforme con lo propuesto por esa Direccion general, de acuerdo con la de Ultramar, se ha servido disponer:

1.º Desde el dia 1.º de enero de 1857 quedará establecido y empezará á usarse el timbre en los periódicos para Ultramar á razon de 80 rs. la arroba de papel para las Antillas y de 160 rs. para Filipinas. El periódico así timbrado podrá circular franco por todas las vias del correo, y el que carezca de este requisito quedará sin circulación.

2.º Las entregas de obras impresas se franquearán como hasta aquí á razon de 100 reales arroba para las Antillas y 200 rs. para Filipinas, satisfaciendo precisamente su importe en sellos de correos, que se pegarán en las fajas.

3.º Cuando el número de pliegos que haya de timbrarse no esceda de mil por arroba, cobrará la administración por cada una el precio de 80 rs. para las Antillas y 160 para Filipinas. De 1001 á 2000 pliegos en arroba, se cobrarán 10 y 20 rs. mas respectivamente, y siempre los mismos 10 y 20 reales de aumento por razon de gastos en cada millar sucesivo, entendiéndose por tal para el abono la fracción que resulte.

3.º Por la Direccion general de Ultramar se adoptarán, respecto de los periódicos é impresos procedentes de las Antillas y Filipinas, las medidas oportunas en consecuencia y de conformidad en lo posible con las anteriores disposiciones.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de diciembre de 1856.—Nocedal.—Sr. Director general de Correos.»

Y he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia para su publicidad y conocimiento de quien corresponda. Palma 22 de diciembre de 1856.—José María Garrelly.

AVISOS.

GRAN SURTIDO DE VIDRIOS PLANOS en la plaza de Cort, núm. 54.

Desde el dia 11 del corriente hasta el 5 de enero próximo se espenden á precios sumamente acomodados, tanto si son para balcones como para ventanas.

Asi mismo se hallarán en dicho establecimiento un gran surtido de lunas para espejos de muchísimas dimensiones y á precios muy acomodados; igualmente cristalería de varias clases; braseros de latón y estampas de muchas calidades.

Se advierte que los que quieran aprovecharse de las ventajas que su dueño promete, deben efectuar sus pagos al contado; de lo contrario no tendrán lugar las ventajas ofrecidas.

Remedio maravilloso!!



UNGUENTO HOLLOWAY.

EL GRAN REMEDIO ESTERNO DE LA ÉPOCA.

Con el auxilio del microscopio descubrimos en la superficie de nuestro cuerpo millones de poros abiertos. El Ungüento Holloway se filtra por estos poros, y penetra hasta los órganos mas internos, concurriendo por este medio á la cura de las afecciones de hígado, inflamación de los pulmones, asma, toses, etc. Los dolores en las articulaciones y en los huesos, los reumatismos y toda clase de dolores son infaliblemente curados por el uso de este Ungüento, que cuenta diez y seis autorizaciones y privilegios en su favor.

ERISIPELAS.—HUMORES ESCARBÚTICOS.

Ninguno de cuantos remedios se han empleado hasta ahora, ha producido para las enfermedades cutáneas los prodigiosos efectos curativos que el Ungüento Holloway. El inventor ha viajado por casi todos los países del globo, aplicando este Ungüento en los principales hospitales, obteniendo siempre resultados infalibles y curando inmensidades de personas.

MALES EN LOS PECHOS, LLAGAS, HERIDAS, ÚLCERAS

Muchos de los mas célebres cirujanos emplean este Ungüento no solo en los Hospitales que dirigen, sino tambien en sus visitas particulares, porque lo consideran como el mas eficaz remedio contra las heridas, por envejecidas que sean, las llagas, las úlceras, los tumores, las inflamaciones glandulares, cualesquiera que sean sus causas.

HEMORROIDES Y FÍSTULAS.

Estas dos clases de enfermedades son tambien infaliblemente curadas por el empleo del Ungüento Holloway con arreglo á las instrucciones impresas del inventor, que acompañan á cada bote.

Es especialmente eficaz para los males siguientes:

Bultos.	Erupciones escorbúticas.	Males de las piernas.
Calambres.	Fístulas.	Males de los pechos.
Cánceres.	Frialdad ó falta de calor en las extremidades.	Males de los ojos.
Cortaduras.	Inflamaciones interinas y esternales.	Quemaduras.
Enfermedades del cutis.	Gota.	Reumatismo.
Enfermedades del hígado.	Lamparones.	Supuraciones purulentas.
Enfermedades de las articulaciones.		Tina.
		Úlceras en la boca.

Este Ungüento, elaborado bajo la personal inspeccion del inventor, se vende en los establecimientos generales de este, Londres, Strand, 214, y en Nueva York, Maiden Lane, 90.

Los agentes principales encargados de la venta en España son don Carlos Uzurru, calle y plazuela de la Cruz, Madrid; don Domingo Astals, Pórtico de Xifre y don Ramon Cuyas, Barcelona; señores Campelo, Sevilla; don José Maria Mateos, Cádiz; don Pablo Prolongo, Málaga; don Miguel Domingo, Valencia; señores Soler y compañía, Alicante; don José Martinez, Santander; don José Maria de Somonte, Bilbao; don José Villar, Coruña; don Manuel Prado, Zaragoza.—Palma, don Bernardo Fiol.

Los precios en España son los siguientes.

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento.	7 Rs.
Idem Idem tres onzas.	18 Rs.
Idem Idem seis onzas.	28 Rs.

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Cada bote va acompañado de una instruccion impresa en español, indicando el medio de servirse de este Ungüento.

Ungüento y Pildoras de Holloway.—Es increíble el inmenso consumo que se hace de estos medicamentos en todos los países del mundo civilizado, y este comercio inmenso es una prueba evidente de la eficacia que por donde quiera se les ha reconocido para curar la esrófula, las llagas, las úlceras, las enfermedades cutáneas, etc., etc. Miles de individuos les han

debido verse libres de horribles dolores, que antes padecian, siendo ya un hecho demostrado, que no hay una sola enfermedad, ni un solo mal, por viejos que sean y por arraigados que estén, que no cedan irremisiblemente á la accion combinada de estos dos extraordinarios específicos.

MR. DESCOLE dentista mecánico de Paris.

DIENTES

ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. DESCOLE coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raices que quedan en las encias ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. DESCOLE al menos por quince años.

Enderezamiento de dientes á los niños. Mr. Descole vive calle de San Nicolas n.º 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.



El vapor-correo el Mallorquin, su capitán don Antonio Balaguer, saldrá para Valencia directamente el domingo 28 del que corre á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite solamente pasajeros á los precios siguientes:

Cámara de popa.	120 reales.
Idem de proa.	80
Sobre cubierta.	40

Se despacha en la calle de la Portería de San-to Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

PLUMAS JIULLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLÉS.

Sesenta plumas y un cabo para colocarlas, 5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxidacion, son de un temple tan esquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Véndese en la librería de GELABERT, plaza de Cort.

CALENDARIO

y almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economia

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA

CORRESPONDIENTE AL AÑO

1857

Dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados por el Observatorio astronómico de San Fernando en la Gaceta de Madrid.

Este CALENDARIO, el mas estenso de cuantos se han publicado espresamente para las Baleares, contiene á mas del almanaque una noticia de las labores que deberán ejecutar cada mes los labradores, los hortelanos y los jardineros; una relacion detallada de cuantas ferias y fiestas notables tienen lugar en la Provincia, algunas noticias sobre la posicion geográfica de las Baleares; el oróscopo del hombre y la muger particularizándolo al mes en que han nacido; la salida y puesta de sol y la luna en cada dia del año, y varias otras noticias propias de esta clase de publicaciones.

ADORNADO CON DOCE GRABADOS que representan las labores del campo.

VENDESE

En la librería de GELABERT, Plaza de Cort, á UN SUELDO.